



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0051673/2014

VISTO:

El convenio firmado entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Políticas Universitarias, que lleva el Nro. 1257/13,

El Acta (de fecha 2 de diciembre de 2014, a fs. 9) de la Comisión conformada para proponer la asignación de fondos remanentes del PROHUM II (Plan Plurianual 2013-2015), remitida a este Honorable Cuerpo por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Que por el Convenio mencionado, en cumplimiento del Programa de Calidad Universitaria, Plan Plurianual 2013-2015, denominado Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II), se establece que los profesores que se desempeñen en una misma Unidad Académica, con cargo docente de dedicación simple, por concurso, podrán mejorar la dedicación de dicho cargo, en dedicación semi-exclusiva,

Que la convocatoria para aumentos de dedicación de docentes se realizó entre los docentes regulares de dedicación simple y que, por Resolución Decanal 330/2013 y Resolución HCD 356/14, se conformó una comisión *ad hoc* encargada de analizar las propuestas presentadas por dichos docentes,

Que la Profesora **Carolina Mosconi** cumple con los requisitos establecidos en el Programa, dado que reviste en un cargo de **Profesora**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0051673/2014

Adjunta Dedicación Simple por concurso (Res. HCD 269/10) en la Cátedra **Terminología y Documentación con extensión a Métodos y Técnicas de la Traducción, Sección Inglés**, con vencimiento de designación el 30 de septiembre de 2015,

El despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia de este H. Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la nómina de candidatos propuesta por la Comisión para la asignación de los fondos remanentes del PROHUM II (Plan Plurianual 2013-2015), según consta en el punto 2 (dos) del Acta mencionada *ut supra*.

Art. 2°.- Modificar la designación por concurso de la Prof. **Carolina Mosconi** (Leg. Univ. N° 45.649) de un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple (111) a un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semi-exclusiva (110) en la Cátedra Terminología y Documentación con extensión a Métodos y Técnicas de la Traducción, Sección Inglés, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 30 de septiembre de 2015, con cargo a la partida creada por Convenio Rectoral/ M.E. N° 1257/2013.




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**


EXP-UNC: 0051673/2014

Art. 3º.- La Prof. Carolina Mosconi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

415